

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6266 *BINMUNT CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FLAMES DE VERITAT, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la junta general y universal de socios de la Sociedad, "Binmunt Catalunya, S.L." (sociedad absorbente) y el socio único de la Sociedad "Flames de Veritat, S.L.U." (sociedad absorbida), en fecha 15 de noviembre de 2024, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Binmunt Catalunya, S.L." de "Flames de Veritat, S.L.U." mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión presentados.

Calella (Barcelona), 15 de noviembre de 2024.- Raül Claramunt Ruscalleda Administrador solidario Binmunt Catalunya, S.L. y Carlos Claramunt Ruscalleda Administrador solidario Flames de Veritat, S.L.U, .

ID: A240052491-1